



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19028

DECRETO N° **4861/** 2019

ARICA, 09 de Abril de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ALTA MODA CHILE SPA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-19028				
Actividad Económica	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	21 DE MAYO 725				
Nombre del Contribuyente	ALTA MODA CHILE SPA				
Rut	76978061-0				
Dirección Particular	PJE MAMIÑA 2337 SAUCACHE SUR				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	08/04/2019	Otorgación N°	2-19028	Fecha	09/04/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde"

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN
FINANZAS

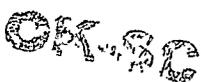
MARIO VALDENEGRO ORTIZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/JS/CH/srr

MUNICIPALIDAD DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
Dirección: Rafael Sotomayor #415
Teléfono: (58) 2 206000
www.munlarica.cl